

Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 337/2018 ACTA N° 33/2018

VISTO: La necesidad de solucionar los problemas de los equipos de aire acondicionado N° 33 y N° del Municipio.

RESULTANDO: Que dichas reparaciones no están incluidas en el mantenimiento que realiza la empresa.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Equipamiento y Mantenimiento Municipio y Centros de Barrio, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 27 de agosto de 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 33 de fecha 6 de setiembre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

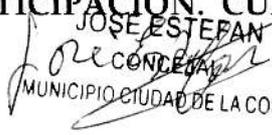
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

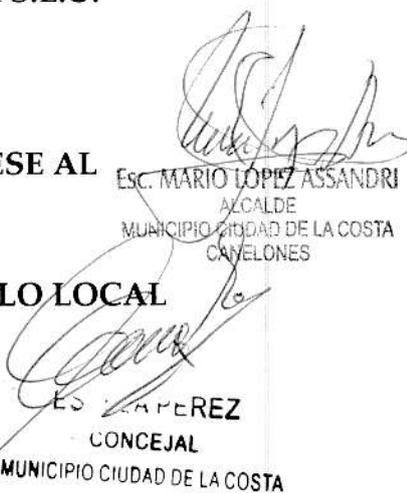
RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 8.000 (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL) AL SR. ALEJANDRO CORREA DE LA EMPRESA S.E.U. PARA EL ARREGLO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO N°33 Y N°8 DEL MUNICIPIO.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ED. ZAPATER
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA